CONTRATO Nº 4 /2022

CONTRATO SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre la **H. Cámara de Senadores**, domiciliada en Rio Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad N° 488.408, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **APOLLO 11 PUBLICIRARIA S.R.L.,** con R.U.C. N° 80022850-2, domiciliado en la calle José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A Flores, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. SIMEÓN ADORNO BARRIOS,** con Cédula de Identidad N° 707.434; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos consignados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 412.087.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2022, a través de la Modalidad Subasta a la Baja Electrónica convocado por la H. Cámara de Senadores. La adjudicación fue realizada según Informe de Adjudicación de fecha 6 de mayo de 2022.

PUBLICITARIA APOLLO 11 S.R.L.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1							
*SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL **DIARIO ÚLTIMA HORA**, Contrato Abierto: por Monto. **Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No*							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unit.c/Iva**	**Precio Total**
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **ÚLTIMA HORA** de Lunes a Sábados.	Cm	Evento	1	35.000	35.000
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **ÚLTIMA HORA** los Domingos.	Cm	Evento	1	35.000	35.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario **ÚLTIMA HORA.**	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	Unidad	Evento	1	15.000	15.000

LOTE 3							
*SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL **DIARIO LA NACIÓN**, Contrato Abierto: por Monto. **Mínimo: 3.750.000 Máximo: 7.500.000** , Abastecimiento simultáneo: No*							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unit.c/Iva**	**Precio Total**
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **LA NACIÓN** de Lunes a Sábados.	Cm	Evento	1	*35.000*	*35.000*
2	82101504-002	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **LA NACIÓN** los domingos.	Cm	Evento	1	*35.000*	*35.000*
3	82101504-002	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario **LA NACIÓN**.	Unidad	Evento	1	*2.000*	*20.000*
4	82101504-002	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario **LA NACIÓN**.	Unidad	Evento	1	*15.000*	*15.000*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de para el **Lote N° 1** un monto de Gs. **12.500. 000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),** para el **Lote N° 3** un monto mínimo **de Gs. 3.750.000 (guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil,** un monto máximo de **Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. *Sujeto a la disponibilidad Presupuestaria de cada ejercicio fiscal.*

	Ejercicio 2022	**Ejercicio 2023**
Lote 1	Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones)	Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones)
Lote 3	Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones)	Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil)

PUBLICITARIA 2001 S.R.L.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma y hasta el 31 de marzo de 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE 1 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha de ejecución de los servicios
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **ÚLTIMA HORA** de Lunes a Sábados.	1	CM. x COL.	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **ÚLTIMA HORA** los Domingos.	1	CM. x COL.	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario ÚLTIMA HORA.	1	UNIDAD	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario **ÚLTIMA HORA**.	1	UNIDAD	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.

LOTE 3 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha de ejecución de los servicios
1	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **LA NACIÓN** de Lunes a Sábados.	1	CM. x COL.	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
2	Servicio de publicación escrita, precio por espacio (columnas por centímetros), páginas indeterminadas, en el diario **LA NACIÓN** los Domingos.	1	CM. x COL.	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
3	Servicio de publicación en exequias con foto, en el diario **LA NACIÓN**	1	UNIDAD	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.
4	Servicio de publicación en exequias sin foto, en el diario **LA NACIÓN**	1	UNIDAD	H. CÁMARA DE SENADORES - Avda República y Río Jejui	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Indicadores de cumplimiento de contrato
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **RECORTE DE PERIÓDICO de la publicación actualizada)**
Serán presentados recortes de periódicos por cada nota de pedido de publicación.
Frecuencia: por cada nota de pedido de publicación.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
RECORTE DE PERIÓDICO	RECORTE DE PERIÓDICO	24 hs. de recibida la solicitud de publicación emitida por la Contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
Dirección de: La Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, (5% del monto máximo del contrato) la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

PUBLICITARIA 2001011 S.R.L.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 31 del mes de mayo y del año 2022.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

SIMEÓN ADORNO BARRIOS
CONTRATISTA

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.